

NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2018-280

Juzgado 08 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

vie 1/03/2019 3:48 p.m.

Para: decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74
<procjudadm74@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

 2 archivos adjuntos (877 KB)

2018-280 AUTO.pdf; 2018-280.pdf;

Popayán, 01 de febrero de 2019

Expediente: 2018-280
Autor: MARIA FERNANDA TORRES
Demandado: NACION POLICIA NACIONAL
Medio de control: Ejecutivo

Señores:

Representante Legal de POLICIA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual libra mandamiento ejecutivo dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador